

Comodoro Rivadavia, 15 de Octubre de 2004.

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 336/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.
Que por la misma se acepta la renuncia al cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem en la cátedra Biología Celular y Molecular de la Sede Puerto Madryn a la Bioq. **Cynthia Sequeiros**, considerar fecha de baja el 17/06/2004.-
Que está justificado ratificar lo actuado.
Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la **Resolución DFCN N° 336/04**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN N°512/04


Dr. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Fac. de Ciencias Naturales


Fam. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES